

Santiago, 26 de abril de 2017
CTA TEM II-305 - 2017

Sociedad Concesionaria Túnel El Melón II S.A.

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 446

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 - piso 8
Santiago.

Ref.: Comunica acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD CONCESIONARIA TUNEL EL MELÓN II S.A.

Señor Superintendente:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo instruido por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informamos que los acuerdos adoptados unánimemente en la Junta Ordinaria de Accionistas de SOCIEDAD CONCESIONARIA TUNEL EL MELÓN II S.A., celebrada con fecha 24 de abril de 2017, y a la cual asistieron el 100% de las acciones emitidas de la sociedad con derecho a voto.

- a) Se examinó la situación de la sociedad, el informe de la empresa de auditoría externa y se aprobó, la Memoria anual, el Balance y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2016.

- b) Se acordó el reparto de un dividendo definitivo con cargo al 100% de las utilidades del ejercicio 2016, esto es, por la suma total de \$279.113.622 a razón de \$92,238.473 por cada acción suscrita y pagada, correspondientes a 3.026.000 acciones, ascendente a \$83.734.087 como dividendo mínimo obligatorio, y \$195.379.535 como dividendo adicional. El dividendo se pagará en dinero a contar del día 10 de mayo de 2017 en las oficinas de la sociedad ubicadas en Puerta del Sol N°55, piso 3, Comuna de Las Condes, Santiago, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.
- c) Se eligió como nuevos directores de la Compañía por un período de 3 años a los señores Andrés Elgueta Gálmez, Fernando Elgueta Gálmez, José Francisco Cerda Taverne y Oscar Armando Ormeño Novoa, como directores titulares y, como sus respectivos suplentes, los señores Héctor Elgueta Gálmez, Enrique Elgueta Gálmez, Sergio Julio Correa Del Río y Pablo Sanhueza Rahmer.
- d) Se acordó designar a la empresa Surlatina Auditores Limitada, como empresa de auditoría externa, para que dictaminen sobre los estados financieros de la Sociedad, por el ejercicio 2017.
- e) Se acordó que las publicaciones sociales se hiciesen en el diario electrónico "La Nación.cl".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Fermín Alejandro Mazo Tapia
Gerente General
Sociedad Concesionaria Túnel El Melón S.A.